

Otoño 2019

Guía de Asistencia Técnica

Becas para Proyectos Creativos

Apoyando Proyectos de Arte y Cultura



SOLICITE EN LÍNEA: bit.ly/artscouncilsc-grants o imprima la solicitud para entregarla en persona

Fecha límite para entregar la solicitud: 20 de septiembre, 5 pm

Premios anunciados: diciembre de 2019

Período de financiación: 10 de diciembre de 2019 - 31 de diciembre de 2020

¿Nuevo solicitante?

Asista a una orientación para recibir ayuda técnica y general

Para más detalles visite:

www.artscouncilsc.org/grants

¿Preguntas?

Envíe un correo Electrónico a Hannah Garcia
Administrador del Programa de Becas

hannah@artscouncilsc.org



Nuestra misión

Promover, conectar e invertir en las artes para estimular la creatividad y la vitalidad en el Condado de Santa Cruz.

Nuestra visión

Visualizamos un Condado de Santa Cruz más vibrante, en donde la expresión artística individual y colectiva prospera y en donde las artes son una parte valiosa en todos los aspectos de nuestra cultura diversa, economía, sistemas educativos y vida cotidiana.

Compromiso con la Justicia

A través de nuestro programa de becas y subvenciones, buscamos abordar de manera deliberada y continua las barreras sistémicas a las oportunidades y estamos comprometidos a promover la equidad y la inclusión para todos los residentes del Condado de Santa Cruz. Creemos que el impacto de una organización aumenta cuando personas de diferentes orígenes con perspectivas únicas participan en sus actividades y procesos de toma de decisiones. Igualmente importante es cuando el trabajo de una organización promueve oportunidades y resultados equitativos y cuando su Mesa Directiva y el personal reflejan las comunidades a las que sirven.

Reconocemos que históricamente y actualmente, las instituciones y los sistemas de poder otorgan privilegios y acceso de manera desigual, especialmente por motivos de raza / etnia, orientación sexual, identidad de género, condición de ciudadanía, situación socioeconómica y condición de discapacidad. Cuanto más convergen estas barreras, existen mayores limitaciones a la oportunidad. Reconocemos que las grandes disparidades en el acceso a las artes son penetrante y se requiere acción para avanzar la equidad.

Objetivos del Programa de Becas para el Desarrollo Profesional

Proporcionamos fondos para artistas y organizaciones artísticas en el condado de Santa Cruz para:

- Apoyar la creación y presentación de trabajos artísticamente excelentes
- Aumentar el éxito de los artistas y la sostenibilidad de las organizaciones artísticas
- Involucrar a nuevas audiencias en las artes
- Ampliar el acceso justo a las artes
- Aumentar el impacto social a través del arte

** Acceso Justo: mejoramiento de las disparidades en la representación y el acceso en las artes.*

** Impacto Social: avance en temas de justicia social y racial en nuestra comunidad.*

Sabemos que su proyecto propuesta puede abarcar múltiples objetivos. En la solicitud de beca, le pediremos que elija uno de los últimos tres objetivos que se alinea más con su proyecto propuesto y que le dará el mayor éxito al escribir su reporte final.

Resumen del Programa de Becas Para Proyectos Creativos

La Beca para Proyectos Creativos está diseñado para brindar apoyo para la creación y exhibición pública de proyectos de arte y cultura en el condado de Santa Cruz. Es una programa que empareja fondos para proyectos creativos, y la cantidad que un solicitante puede pedir no puede exceder el 50% del presupuesto total del proyecto. Los proyectos deben ejecutarse por completo dentro de un año de la fecha que se otorga la beca y deben ser totalmente accesibles por el público.

Para Solicitantes Primerizos

Aquellos que nunca han solicitado una beca con el *Arts Council* se les anima a solicitar por primera vez. La Beca para Proyectos Creativos puede ser muy competitivo, con solo alrededor del 30% de las solicitudes financiadas. Los solicitantes primerizos compiten entre sí, pero no con otros solicitantes de el mismo del programa, lo cual brinda una mayor probabilidad de una solicitud exitosa. Los solicitantes primerizos pueden solicitar hasta \$ 1,000.

Criterio de Elegibilidad

El personal del Programa de Becas determina la elegibilidad del solicitante de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El solicitante debe ser residente del condado de Santa Cruz (si se postula como individuo) o estar ubicado en el condado de Santa Cruz (si se postula como organización).
2. El proyecto planificado debe ser terminado en el condado de Santa Cruz dentro del año de recibir la beca; y
3. Se han cumplido los requisitos de reportaje para las becas anteriormente recibidas del *Arts Council*.

La Beca Para Proyectos Creativos NO ofrece Fondos Para:

- Proyectos no anunciados o abiertos al público
- Proyectos ejecutados antes de recibir la beca
- Mejoras de capital, construcción o proyectos de renovación
- Departamentos gubernamentales, consejos o programas
- Investigaciones, fundaciones, jubilación de deudas, recaudación de fondos o eventos de beneficios, servicios sociales, bocadillos, asistencia con becas o matrículas, o abogacía política o religiosa.
- Apoyo para beneficiaries de los Programas de becas: *Tannery, Support, Elevate, o Sponsor*

Proceso de Evaluación

Las propuestas de becas solicitadas son revisadas y calificadas por panelistas voluntarios que tienen experiencia en el área temática (es decir, música, artes visuales, etc.). El Comité de Becas considera los puntajes y hace recomendaciones de financiamiento. Estas se presentan ante la Mesa Directiva del *Arts Council* para su aprobación.

Criterios de Evaluación

Se tiene en cuenta lo siguiente durante el proceso de revisión de la propuesta:

- Excelencia artística
- Capacidad para administrar e implementar el proyecto
- Un presupuesto realista (sus ingresos emparejan la solicitud de beca)
- Apoyo comunitario / impacto social
- Estrategias exitosas y / o innovadoras para atraer y mantener audiencias
- Accesibilidad de programas a toda la diversidad de residentes del Condado de Santa Cruz
- Completitud y claridad de la solicitud

La Beca

La Beca para Proyectos Creativos es un programa de fondos emparejadas. La cantidad máxima de la beca es de \$3,000 (\$1,000 para solicitantes primerizos) pero no puede exceder el 50% del presupuesto total del proyecto. Las becas se otorgan dos veces al año y los pagos se liberan al recibir el acuerdo de tal beca.

Solo se puede presentar una solicitud para la Beca Para Proyectos Creativos durante un período de doce meses. Si se rechaza una solicitud, la Administradora del Programa de Becas puede dar permiso para volver a enviar la solicitud en determinadas circunstancias.

Aunque el *Arts Council* nunca ha sido incapaz de cumplir con sus compromisos, **los otorgamientos de becas dependen de la disponibilidad de fondos** debido a la posibilidad de cambios inesperados con nuestros patrocinadores.

Restricciones

Las becas se proporcionan para uso directo por el solicitante premiado. Estos fondos no son transferibles a otras organizaciones o individuos. En la medida de lo posible, los proyectos financiados deben ejecutarse tal como se describe en la solicitud. Por favor, informe a la Administradora del Programa de Becas sobre cualquier cambio significativo o cambio de horario des su proyecto. **Los fondos no utilizados o fondos no utilizados de acuerdo con el contrato de becas deben devolverse al Arts Council Santa Cruz County.**

Responsabilidades del Premiado/a

- Reconocer al Arts Council en materiales promocionales
- Proporcionar seis boletos complementarios (disponibles a voluntad) a eventos respaldados por la beca
- Presentar un informe final al finalizar el período de la beca
- Conservar los registros financieros del proyecto financiado en caso de que se requiera para una auditoría

Cómo aplicar

1. Asistir a una sesión de orientación de becas (recomendada para solicitantes primerizos/as, pero no es obligatorio).
2. Regístrese en línea en bit.ly/artscouncilsc-grants (contacte a la Administradora del Programa de Becas para recibir ayuda técnica)
3. Complete la solicitud en línea o imprima y entregue en persona

Si tiene problemas o tiene preguntas, comuníquese con Hannah García, Administradora del Programa de Becas, a través de su correo electrónico: hannah@artscouncilsc.org.

Materiales de Acompañamiento de la Beca

Solo se considerarán los siguientes tipos de materiales de acompañamiento:

Las **muestras de trabajo** sirven como la indicación clave de la excelencia artística del proyecto o programa propuesto. Se recomienda video de alta calidad siempre que sea posible. También se aceptan muestras de audio, imágenes y escritura.

Los curriculums vitae, biografías y cartas de apoyo hablan de la experiencia y el profesionalismo detrás del proyecto propuesto.

Los volantes, folletos, cartas de apoyo y evaluaciones dan una idea del impacto y la efectividad de su alcance comunitario.

Límites: Por respeto al tiempo de nuestros panelistas voluntarios de voluntarios, limitamos la cantidad de material de acompañamiento aceptado. Por favor, envíe no más de nueve artículos. Recomendamos lo siguiente:

- Muestras de trabajo (6)
- Curriculum vitae o biografía (1)
- Evaluaciones, cartas de apoyo, folleto, programa o volante (2)

Registro Público

Arts Council Santa Cruz County mantiene la información del solicitante como parte de una solicitud de beca confidencial a menos que la ley lo exija.

Declaración de no discriminación

Arts Council Santa Cruz County se compromete a proporcionar servicios y poner recursos a disposición de todos los residentes del Condado de Santa Cruz sin distinción de etnia, color, credo, religión, edad, género, identidad y expresión de género, orientación sexual, estado militar, estado civil, opinión política, origen nacional, estado familiar, discapacidad mental y física o fuente de ingresos.